

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

**Programación Audiovisual y
Análisis de Audiencias**

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Industrias Audiovisuales y del Espectáculo	Materia	Programación Audiovisual y Análisis de Audiencias				
Curso	3 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción al diseño organizativo de proyectos de producción en medios audiovisuales.
- Gestión, diseño y organización de equipos de trabajo. Elaboración de un plan de negocios adecuado a los objetivos y recursos de gestión y financiación disponible. Conocimiento de las claves de los procesos de preproducción, producción y postproducción dentro contexto industrial del sector audiovisual español. Estrategias y técnicas de negociación, tanto en la dirección de recursos humanos como en la dirección comercial.
- Familiarización con las técnicas de programación audiovisual: géneros y tipos de programas, diseño de la parrilla de programación. Técnicas y métodos de análisis de audiencias. Reflexión crítica sobre la recepción de los productos audiovisuales dependiendo de la especificidad de cada medio
- Base teóricas y principales conceptos para la reflexión crítica sobre la cultura del espectáculo. Principios y estrategias fundamentales de la gestión cultural. Análisis de la puesta en escena de espectáculos dramáticos.
- Técnicas de marketing aplicadas a los medios de comunicación (segmentación, posicionamiento, publicidad y merchandising, imagen corporativa, gestión de patrocinios, etc.). Desarrollo de planes de comunicación e imagen relacionadas con el sector. Visión estrategia del contexto de la competencia en la industria audiovisual. Márketing aplicado a la creatividad audiovisual en Internet
- Introducción al fenómeno de las adaptaciones y a la teoría de la transmedialidad, así como a las dinámicas de traducción audiovisual. Pequeño taller de guión adaptado. Análisis de prácticas intermediales entre distintos medios y en distintos sentidos (cine, novela, drama, televisión, cómic, videojuegos, poesía, radio, etc.). Reflexión sobre la especificidad de cada medio a propósito de la movilidad intermedial. Conocimiento de los procesos de convergencia en la producción de las industrias audiovisuales y del entretenimiento en la era digital (*).

* En aquel caso en que alguna materia se imparta de forma bilingüe (español e inglés), se introducirá la principal lengua extranjera como destreza competencial necesaria en un grado adaptado al EEES. Se procurará siempre poner en práctica una aplicación flexible de este bilingüismo en función de las competencias lingüísticas del alumnado.



COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG05 - Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes culturas de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Ser capaz de llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la



- comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1.: Marco epistemológico de la Programación.

- 1.1.- Antecedentes . Nacimiento y configuración de las televisiones .Los grandes acontecimientos televisados.
- 1.2.- La Televisión, eje del negocio de la comunicación: los grandes grupos.
- 1.-3.- Los avances técnicos. .

Tema 2: Concepto y definiciones de Programación.

- 2.1.- El concepto. 2.2.- ¿Qué es la programación?. La programación televisiva.
- 2.3.- Algunas definiciones.
- 2.4.- Los modelos de programación.
- 2.5.- La calidad de la programación.
- 2.6.- Factores que determinan la programación.
- 2.7.- La TV generalista y especializada.
- 2.8.- La contraprogramación.

Tema 3: Las estrategias programativas.

- 3.1.- Los conflictos y las estrategias de la programación.



- 3.2.- Estrategias y técnicas de programación.
- 3.3.- La investigación de las estrategias de programación.
- 3.4.- Estrategias y campañas políticas en TV.
- 3.5.- Estrategias de la información política en TV.
- 3.6.- La programación de las cadenas de pago.
- 3.7.- La Radio: Evolución y programación.
- 3.8.- Nuevas estrategias programativas en la Radio. Los géneros.

Tema 4: Evolución de la programación.

- 4.1.- Las primeras programaciones: EEUU y Gran Bretaña
- 4.2.- La prehistoria de la TV en España .
- 4.3.- El caso español. La Programación en TVE.
- 4.4.- La expansión de los años sesenta.
- 4.5.- La edad de oro de TVE.
- 4.6.- La creación de la Segunda Cadena de TVE.
- 4.7.- Transición democrática y TV.
- 4.8.- La renovación de los años ochenta de TVE.

Tema 5: Consumo audiovisual y Programación.

- 5.1.- El consumo de televisión. Factores condicionantes.
- 5.2.- Evolución de las audiencias y del consumo televisivo.
- 5.3.- Franjas y bandas horarias del consumo audiovisual.
- 5.4.- La competencia, factor determinante para las audiencias
- 5.5.- Análisis de audiencias y programación.
- 5.6.- Análisis de audiencias en España.
- 5.7.- Las audiencias en la Radio. El perfil de la audiencia.
- 5.8.- Medición de audiencias: El sondeo y otros medios de análisis de audiencias.

Tema 6: Televisión local y Programación.

- 6.1.- La comunicación local.
- 6.2.- Antecedentes de la TV Local en España.
- 6.3.- La Televisión Local en España: La pionera RTV Cardedeu.
- 6.4.- Evolución de la TV Local en España.
- 6.5.- La Programación de la TV Local
- 6.6.- Los modelos de emisoras de TV Local.: Comunitaria o alternativa-TV Local pública-TV Local privada comercial.
- 6.7.- Las audiencias en las emisoras locales de TV. Situación en Andalucía.

Tema 7.- Programación y audiencias en los nuevos medios.

- 7.1.- El modelo convergente de TV e Internet.
- 7.2.- La apertura de la TV a las redes. Hacia la Internet audiovisual y multimedia.
- 7.3.- La programación y los sitios web de los canales de TV.
- 7.4.- Las audiencias en los nuevos medios de comunicación

PRÁCTICO

- Conocimiento y manejo de los recursos disponibles para el aprendizaje de la Programación audiovisual y Audiencias.
- Conocimiento y manejo de las herramientas básicas de acceso a la Programación y



Audiencias.

- Conocimiento y utilización de herramientas de aprendizaje sobre la Programación Audiovisual.
- Análisis amplio de diferentes programaciones con participación directa de los alumnos con los medios objeto de dicho estudio.
- Elaboración de parrillas programativas y análisis crítico de las audiencias audiovisuales.
- Evaluación y debate sobre la situación de los programadores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arnanz, Carlos M. (2002), “Negocios de TV”, Gedisa
- Barker Chris (2003), “Televisión, globalización e identidades culturales”, Píados
- Callejo, Javier (1995), “La audiencia activa: el consumo televisivo, discursos y estrategias”. CIS, Madrid
- González Requena, Jesús (1992), “El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad”, Cátedra, Madrid.
- Checa Godoy, Antonio “Historia de la Radio en Andalucía(1917-1978)”. (2000), Málaga. Página 8 Fundación Unicaja.
- Imbert, Gerard (2003), “El zoo visual”, Gedisa
- Jost, Francois (1999), “Introduction a l’analyse de la television”, Ellipses. -
- Lacalle, Charo (2001) “El espectador televisivo”, Gedisa. Martínez Costa, María Pilar y Moreno, Elsa “Programación radiofónica. Arte y técnica del diálogo entre la radio y su audiencia”, Ariel. Barcelona, 2004
- Masegosa Requena José Luis y Prieto Sánchez, Cristina, “La Radiotelevisión de Andalucía: un modelo público de información desde el Sur de España”. II Congreso Mundial de Comunicación de Comunicación Ibero-Americana: los desafíos de la internacionalización. Universidad de Minho, Braga (Portugal)
- Masegosa Requena, José. Luis; “El derecho a la información de la ciudadanía y los bloques electorales: análisis de la campaña a las Elecciones Generales de 2015 en Canal Sur TV-Granada”. I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. “Comunicación y Desarrollo Social”, Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla . Páginas 108-128, Editorial Egredi
- Masegosa Requena José L. (2007). Voces para la Historia. (Rev. Andalucía en la Historia. Nº17. Centro de Estudios Andaluces
- Miller, Toby (2002): Televisión Studies, BFI, London .
- Torres Flores, Antonio (2004) Soñar la Radio. Centro Andaluz del Libro. Torres Flores, Antonio (2011) Mujeres de palabra. Instituto de Estudios Almerienses.
- Ventin, José Augusto, ”Programación en radio. Una propuesta teorica. Fragua, Madrid (2003)
- VVAA (2000) “Nuevos retos para las televisiones y radios autonómicas. Sevilla, RTVA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Richard A. y Lindheim, Richard D., Programación de las cadenas de televisión en horario de máxima audiencia, IORTV, Madrid, 1987
- Barroso García, Jaime, Realización de géneros televisivos, Síntesis, Madrid, 2002.
- Costa, Jordi. “Una risa nueva”. Ed. Nausica 2011. ISBN: 978-84-96633-83-4
- Diego González, Patricia, La ficción en la pequeña pantalla. Cincuenta años de series en España, Eunsa, Pamplona, 2010.



- García de Castro, La ficción televisiva popular, Gedisa, Barcelona, 2003. Guerrero, Enrique, El entretenimiento en la televisión española. Historia, industria y mercado, Deusto, Barcelona, 2010 (capítulo 8)
- Huertas, Amparo, La audiencia investigada, Gedisa, Barcelona, 2002.
- Lacalle, CH. El espectador televisivo. Programas de entretenimiento. Estudios de la TV. Gedisa Editorial. Vol.3 .2001
- Medina, Mercedes (Coord.), Series de televisión: el caso de Médico de familia, Cuéntame cómo pasó y Los Serrano, Eiunsa, Madrid, 2008.
- Moran, Albert y Malbon, Justin, Understanding the global TV format, Intellect, Bristol, 2006. Pérez de Silva, Javier, La televisión ha muerto: la nueva producción audiovisual en la era de Internet: la tercera revolución industrial, Gedisa, Barcelona, 2000.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (expositiva)
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas en estudio
- MD06 Trabajos individuales o en grupo
- MD07 Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En la convocatoria ordinaria, el examen de teoría supondrá el 70% de la calificación final. La evaluación de prácticas individuales y/o grupales supondrán el 20% de la calificación final. La asistencia y participación supondrá un 10% de la nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 70% de la nota y un examen práctico que supondrá el 20% y un 10% corresponderá a la asistencia y participación del alumno, si las hubiera.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
- La realización de un examen que supondrá el 70% y entregar un dossier con las prácticas propuestas que supondrá el 30% de la nota.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.

